COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 28 de agosto de 2017

NOTA Nº 493/17
OBJETO : Reparo de Llamado de la **LCO Nº 19/17 "SERVICIOS DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS – PLURIANUAL" ID Nº 335.017.**

AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANISCKY

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de aclarar los siguientes puntos observados en relación al llamado a **Licitacion Por Concurso de Oferta Nº 19/17 "SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS - PLURIANUAL" ID Nº 335.017**., dando cumplimiento la nota **DNCP/DNC Nº 21252/2017** de fecha 24 de agosto del corriente.-

En la sección III- Suministros Requeridos- Especificaciones Técnicas, fueron verificadas y corregidas.

- **Punto 4. Inspecciones y pruebas**, fueron verificados y corregidos.
- En referencia a la **SECCION V – Programa de Suministros:** Punto 3 Especificaciones técnicas , en donde indica el contrato (setiembre 2018 hasta setiembre 2019), al respecto aclaramos que la cobertura seria de un año (doce meses) y el pago sería un porcentaje un año y el otro porcentaje el año siguiente.

- En referencia en la **Sección III 2. Requisitos para la Calificación Posterior**, en el punto **b) que habla para el capital mínimo integrado: de Gs. 30.000.000.000.,** la consulta de la DNCP ¿sería si no limitaría la participación de potenciales oferentes? ; al respecto hacemos el descargo correspondiente ya

que más de tres oferentes reúnen este requisito, ya que los vehículos y edificios a asegurar son vehículos Militares que transportan equipamientos de armamentos, por ende se busca los niveles de solvencia de mayor coeficiente para poder cumplir con las obligaciones.-

Sin otro en particular aprovecho la ocasión para saludarle.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGÍSTICO

JESUS JUST D. LEGUIZAMON GÓMEZ
CAP INT JEFE DPTO. UOC CF Nº 5